



Dirección de Permisos y Cumplimiento

REQUISITOS DE CESIÓN DE ESTRUCTURA PUBLICITARIA

Panamá, _____ de _____ de 20__

Licenciado

Mayer Mizrachi

ALCALDE DEL DISTRITO DE PANAMÁ

E.S.D.

Quien suscribe el/la Licenciado/a _____, varón/mujer, panameño/nacionalidad, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. _____, con oficinas ubicada en _____, con los teléfonos _____ y correo electrónico _____, en calidad de representante legal / apoderado/a legal de la sociedad anónima _____, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá con Ficha/Folio No. _____, con domicilio en _____ registrada bajo el número de contribuyente _____, acudo ante ustedes con el acostumbrado respeto a fin de **SOLICITAR CESION DE ESTRUCTURAS PUBLICITARIAS** a la sociedad anónima _____, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá con Ficha/Folio No. _____, con domicilio en _____ registrada bajo el número de contribuyente _____, que a continuación se detallan:

1. Estructura publicitaria Tipo _____ ubicada en _____ con No. de calcomanía _____ otorgada mediante No. de permiso _____ con _____ de alto por _____ de _____ ancho, cuyo propietario actual es _____.
2. Estructura publicitaria Tipo _____ ubicada en _____ con No. de calcomanía _____ otorgada mediante No. de permiso _____ con _____ de alto por _____ de _____ ancho, cuyo propietario actual es _____.
3. ... (SE ENUMERAN TODAS LAS ESTRUCTURAS A CEDER)

Firma: _____

1. Poder debidamente notariado
2. Memorial
3. Certificado de Registro Público (Máximo de 3 meses de vigencia) de ambas sociedades
4. Aviso de operaciones de ambas sociedades
5. Paz y salvo Municipal de ambas sociedades
6. Copia de cédula o pasaporte del representante legal / Apoderado de ambas sociedades
7. Croquis con dirección descriptiva de la ubicación donde se encuentra el anuncio publicitario
8. Póliza de responsabilidad civil
9. Fianza de cumplimiento, en caso de que la sociedad tenga más de 10 permisos de publicidad exterior activos
10. Contrato de cesión entre ambos contribuyentes
11. Ultimo recibo de pago del cedente
12. Copia de la resolución donde se otorgan los permisos y/o fotos de las calcomanías

En caso de fusión/absorción debe presentar copia de la resolución emitida por vigilancia fiscal para poder ingresar la solicitud.

Al completar la documentación, el solicitante debe pagar al Tesoro Municipal la suma de B/. 50.00 en concepto de inspección técnica a nombre del cedente.

Luego de aprobada la solicitud de cesión de estructura publicitaria, el nuevo contribuyente deberá pagar al Tesoro Municipal la suma de B/. 100.00 en concepto de calcomanía a nombre del nuevo propietario.